

# *EL COLEGIO DE MÉDICOS*

En su obligación de garantizar la mejor Medicina a los ciudadanos

## *INFORMA*

Que los Médicos de este establecimiento sanitario no deben firmar Certificados de Aptitud o informes para realizar deportes, viajes u otras actividades que entrañan riesgo o presuponen capacidades no demostradas en el paciente.

## *DICHOS INFORMES*

Los pueden expedir los Médicos especialistas en Medicina del Deporte, de Federaciones Deportivas o de Ejercicio Privado, después de realizar los estudios y/o pruebas médicas necesarias.

*Prof. J. Fariña - Presidenta*